

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCION

Número 6

Presentado por: Miembros Delegación P.N.P.

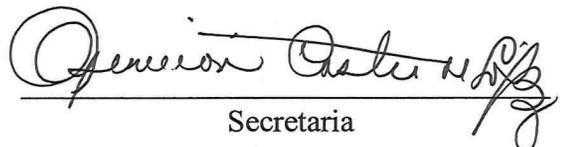
Serie 2005-2006

PARA EXPRESAR NUESTRA OPOSICION A LA INTENCION DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y DE SU GOBERNADOR, ANIBAL ACEVEDO VILA, DE AUMENTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ASI COMO EL PAGO DE PEAJES.

- POR CUANTO : El Gobernador de Puerto Rico ha presentado un cuadro fiscal deprimente en lo que a las finanzas del País se refiere.
- POR CUANTO : Ante esta situación el Gobernador de Puerto Rico ha expresado la supuesta necesidad de aumentar el costo por servicio de agua potable, así como un alza en el pago de peajes.
- POR CUANTO : El Presupuesto vigente contempla un subsidio de 400 millones de dólares a la AAA, haciendo innecesario el aumento tarifario propuesto por el Gobierno de Puerto Rico.
- POR CUANTO : Aún con este escenario presentado por el Gobernador, se ha ventilado en el país un sinnúmero de gastos extravagantes y desproporcionados como lo son la renta de vehículos de lujo y ostentosos bonos de llamada productividad, así como salarios excesivos para Directores, Secretarios y empleados de confianza, provocando la indignación del Pueblo con el Gobernador Aníbal Acevedo Vilá y su administración.
- POR CUANTO : Resulta inceptable que en todo Puerto Rico, en especial en las áreas rurales, se presenta un problema serio de falta de agua potable y el mal estado de las calles y carreteras bajo la jurisdicción del estado y que a pesar de esto se le intente meter la mano en el bolsillo del pueblo trabajador para subsanar la crisis fiscal de algunas agencias y corporaciones públicas.
- POR CUANTO : Nuestra gente no es responsable por los desmanes fiscales provocados por una irresponsable labor administrativa.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 9 DE AGOSTO DE 2005.
- Sección 1ra. : Se expresa nuestra oposición a la intención del Gobierno de Puerto Rico y de su Gobernador, Aníbal Acevedo Vilá, de aumentar el servicio de agua potable, así como el pago de peajes.
- Sección 2da. : Copia de esta Resolución será enviada al Gobernador, los Portavoces de los tres (3) partidos políticos en Cámara y Senado, los presidentes de dichos cuerpos legislativos, al Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, al Secretario del Departamento de Obras Públicas, así como los distintos medios de prensa del País.
- Sección 3ra. : Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo

Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres

Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCIÓN CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 2005-2006, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 9 de agosto de 2005.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

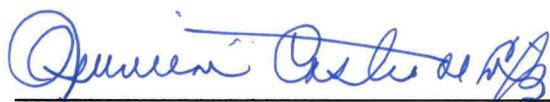
*Antonio Luis Soto Torres
Juanita Lebrón Román
Sara Nieves Colón
Miguel A. Negrón Rivera
Luis Carlos Maldonado Padilla
Aída M. Márquez Ibáñez
Javier Capestany Figueroa*

*Carlos M. Santos Otero
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Carmen Báez Pagán
Guillermo Urbina Machuca
Carlos J. Álvarez González
Ramón Ruiz Sánchez*

*Votos en contra de los Hons.
Elsie Droz Rodríguez*

Juan Berrios Arce

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 29 del mes de julio de 2005.


Secretaria Legislatura Municipal

P.O. Box 7885, Guaynabo, P.R. 00970 / Tel. (787) 720-4040 ext. 3600 Fax (787) 790-1616

"Forjando Nuestro Futuro"